

INVENTARIO ARQUEOLOGICO DEL CONCEJO DE AMIEVA. 1991

Enrique Arnau Basteiro, María A. Noval Fonseca

I. EL CONCEJO DE AMIEVA

Se sitúa entre los paralelos $43^{\circ}10'20''$ de latitud N y los meridianos $1^{\circ}16'57''$ de longitud W.

Limita al N con el concejo de Parres, al E con el de Cangas de Onís, al SE con Posada de Valdeón (León) y al W con el de Ponga.

Amieva tiene una extensión de 117,06 km. La capital del Concejo es Sames.

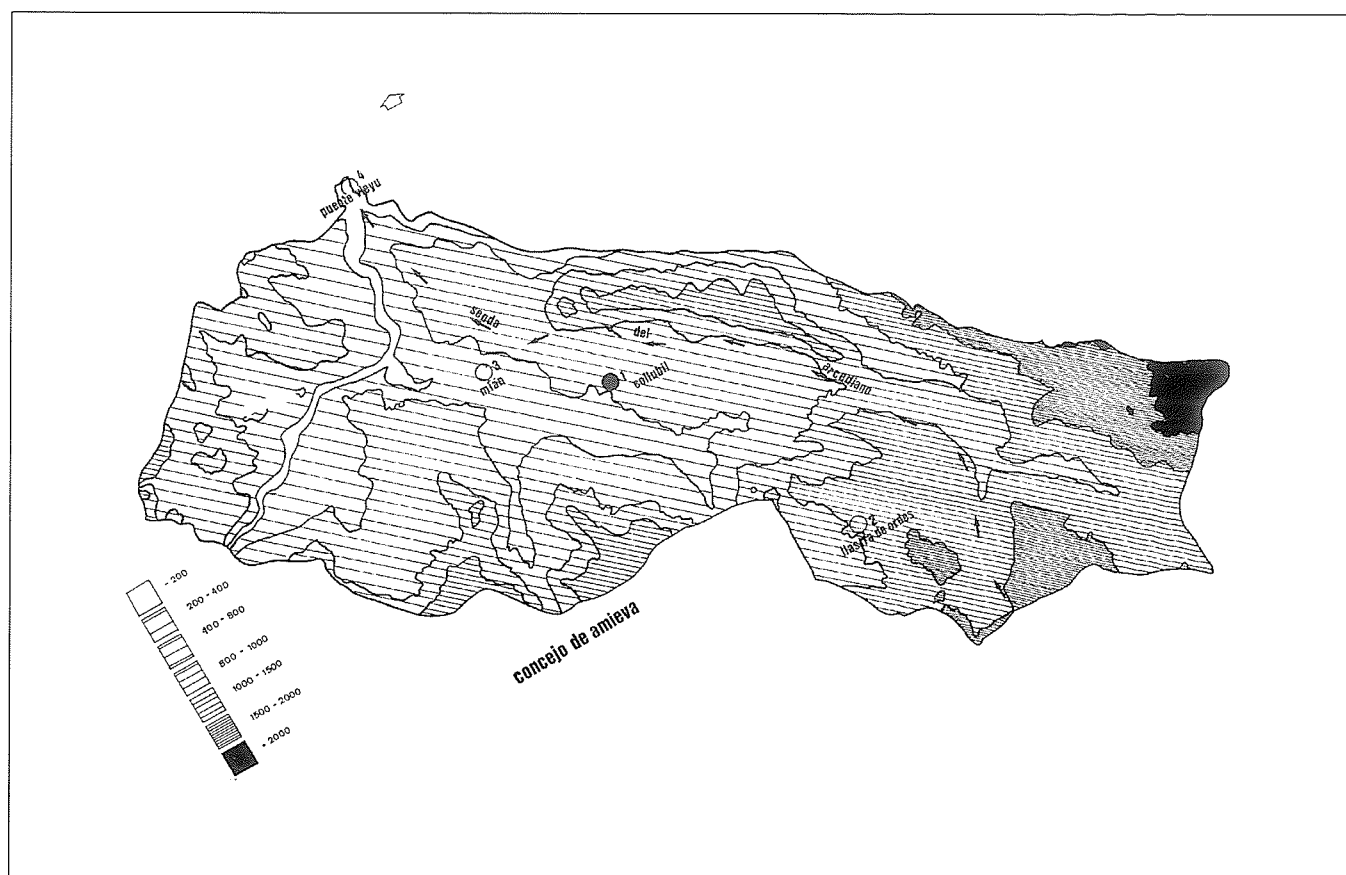
El concejo de Amieva es un concejo montañoso. La altura máxima se sitúa en torno a los 2.500 m. Las tierras más meridionales están atravesadas por la Sierra de Beza, con alturas próximas a los 2000 m. (Cantu Cabroneru, 1998 m.). Los límites orientales más alejados alcanzan el Collado de La Forcadona, con la Torre d'Enmedio, de 2465 m. En poniente, la Collada del Valle y la de La Salgar abren caminos hacia Ponga. El este del concejo está definido por

la Sierra de Amieva, que tiene como mayores alturas el Priemellu (1229 m.) y Los Redondos (1246 m.).

Amieva es un concejo marcado por el curso de dos ríos que lo recorren de SE a NO y forman las vegas y zonas de menor altura del concejo en las que se encuentran los núcleos de población más importantes del mismo: el río Sella, que entra en el concejo por el impresionante Desfiladero de los Beyos y el Dobra, afluente del primero, que sirve de frontera natural con el concejo de Cangas de Onís y se une al Sella en las inmediaciones de Miyares, en Puente Dobra.

Otro importante río completa la red principal del concejo al incorporarse al Sella por su margen izquierda: el Ponga, que se une al primero en las inmediaciones de Santillán.

Estos tres ríos, fundamentalmente los dos primeros, configuran la red hidrográfica de Amieva, junto con arroyos y "riegas" que aportan su caudal: ríos Carmeneru, El Be-yu, Provalín, Vallegón, por citar algunos.



II. YACIMIENTOS ARQUEOLOGICOS CONOCIDOS EN EL CONCEJO DE AMIEVA

El concejo de Amieva aparece en la bibliografía clásica con dos yacimientos importantes: la Cueva de Collubil y el Dolmen de Mián.

La primera intervención arqueológica en el concejo se debe a D. Sebastián de Soto Cortés en el Dolmen de Mián, en 1887. Esta intervención debe entenderse desde el punto de vista del coleccionismo, que constituía el "trabajo arqueológico" en la época.

La lectura que podemos hacer, hoy, de los documentos conservados indica la existencia de megalitismo en la zona, sin que aporte más datos, como sucedería de haberse realizado una excavación arqueológica moderna.

Otro talante tiene la actuación del Conde de la Vega del Sella en la Cueva de Collubil. Otro talante que afecta incluso al Dolmen de Mián, puesto que D. Ricardo Duque de Estrada se fotografía en el lugar en que la tradición oral situaba el túmulo.

Con la presencia de este investigador puede hablarse ya de la sistematización en las intervenciones arqueológicas, pues los documentos aparecidos son integrados en su contexto.

III. SISTEMA DE PROSPECCION

En el concejo de Amieva se optó por aplicar el modelo de prospección que contempla la *prospección inicial* de un territorio y las *áreas naturales* del mismo, de acuerdo con estas definiciones básicas:

- *prospección inicial*: se considera como tal los recorridos que se realicen en un territorio (administrativo o no) para determinar cuantitativamente su potencial arqueológico.

- *área natural*: cualquier área físicamente delimitada por ríos, costas, montañas u otros rasgos semejantes que constituyan una unidad fisiográfica definida.

El manejo de ambos conceptos da la perspectiva suficiente para comprender el paisaje que ha de recorrerse y la localización de aquellas estructuras físicas que pudieran guardar restos de actividad u ocupación humana prehistórica.

Un aspecto que individualiza el concejo de Amieva y que ha facilitado los recorridos que se han realizado en su territorio es la existencia de una red viaria de caminos antiguos utilizados hasta hace poco tiempo, que servían de enlace entre los pueblos y aprovechaban los pasos na-

turales que la intrincada geografía propia del concejo no proporciona en abundancia.

Son caminos, casi todos ellos, empedrados, que recorren las riberas de los ríos y aprovechan las laderas menos escarpadas. El caso más espectacular es el de La Senda del Arcediano, que recorre de SE a NO la totalidad del concejo, hasta el Puente Vieyu sobre el Dobra, en su desembocadura. Son conocidos como "pedreras". Estos caminos han permitido acceder en la mayoría de los casos a las zonas de altitud media por recorridos prácticamente intactos, que no se han visto afectados por obras de infraestructura ni remociones de tierra.

El segundo aspecto que ha permitido recorrer el concejo de Amieva con cierta homogeneidad desde un punto de vista arqueológico ha sido comparar su estructura geográfica, la formación de su relieve y su estructura geológica con otras partes de Asturias en las que se han llevado a cabo estudios arqueológicos en yacimientos puntuales, desde los que se han podido definir ciertos comportamientos en la utilización del espacio geográfico prehistórico. De este modo pudieron iniciarse las búsquedas, no desde un planteamiento cronológico-cultural, sino desde el punto de vista que define las formas de asentamiento de las poblaciones en el medio y que, a su vez, lleva implícita una secuencia cronológica al diferenciar empíricamente tales asentamientos unos de otros.

Para esta zona suroriental de Asturias, el poblamiento paleolítico, tal y como definen yacimientos cercanos, localizados en el concejo de Cangas de Onís, parece estar asociado a cuencas fluviales y áreas calizas.

Los documentos megalíticos se distribuyen geográficamente por toda la región asturiana. Su distribución topográfica alcanza prácticamente a todas las alturas. La referencia más cercana en nuestro caso, es el Dolmen de la Capilla de Santa Cruz. Su situación en la confluencia de dos ríos, en vegas bajas, es significativa. Para el caso de Amieva, se rastrearon todas las cotas, desde los 100 m. a los 2000.

Posterioridades etapas de ocupación no están representadas en los catálogos arqueológicos de Asturias, no apareciendo estructuras de habitación o restos de poblados fortificados en los límites geográficos del concejo de Amieva. Existe un vacío curioso, puesto que el fenómeno epigráfico es localizado y estudiado en los concejos lindantes y en la vertiente sur de la cordillera, nombrándose incluso un grupo humano con carácter propio, los Vadienienses.

Puesto que se repiten una serie de elementos topográficos característicos de estos asentamientos fortificados, se han explorado en el concejo de Amieva los extremos de

los cordales y las confluencias fluviales con extrema atención.

Quedaba, por último, el horizonte del mundo romano y su posible presencia en el concejo. De los estudios realizados sobre este periodo en Asturias se deduce que el territorio occidental de los Picos de Europa no fue para el mundo romano objeto de interés minero o económico, sino sóloamente estratégico, por lo que las citas que a él se refieren, lo hacen en términos militares, haciendo alusión a posibles pasos, vías que debían unir la meseta con el litoral cantábrico.

Las referencias dejan a Amieva en un segundo plano, centrándose en la vía que unía Corao con la provincia de León. Sin embargo, hay una tendencia entre los naturales de la zona a hablar de algunos caminos y puentes haciéndolos aparecer por primera vez en época romana.

Por esta razón, se recorrieron durante la prospección aquellos caminos tradicionalmente nombrados como "romanos" o "antiguos", en un intento de localizar algún elemento que corroborase su origen.

IV. PROSPECCION ORAL

Es conocida la importancia de la prospección oral cuando se pretende el reconocimiento arqueológico de un territorio. La asociación existente entre la explicación que se da a un fenómeno extraño o a una formación particular del terreno y la realidad de un yacimiento arqueológico es un hecho comprobado.

En el concejo de Amieva, quizá por la escasez de yacimientos, no es frecuente este fenómeno. Las personas que allí viven conocen palmo a palmo su territorio, utilizando nombres propios para individualizar ciertas zonas, así como a los fenómenos naturales reconocibles: cuevas, abrigos, ... No existe, en cambio, tradición oral que asocie yacimientos existentes o desaparecidos con explicaciones de tipo folclórico o mítico. Solo en un caso, Cueva Mora en la Vega de Sebarga, se asociaba una cavidad natural con la ocupación de la misma por los "moros".

La toponimia tiene un valor importante en una zona geográfica donde la configuración del terreno cambia constantemente: en un km. de recorrido pueden aparecer "pareas", "canal", "cantos", "pedrera", "sotambiu", ..., de manera que todo el paisaje es reconocido e identificado al ser recorrido. En este contexto es difícil que algún yacimiento, tipo túmulos o asentamientos fortificados, pase desapercibido a los naturales de la zona.

También por esta razón los guías fueron imprescindibles en el recorrido por el concejo. Quede aquí constancia de

nuestro agradecimiento a todos, informantes y guías, cuantos han contribuido a la realización de este trabajo.

V. CATALOGO DE CAVIDADES DE AMIEVA

Durante la realización de la prospección del concejo de Amieva se ha tenido acceso a un catálogo de cavidades realizado por el grupo de espeleología MEFISTO, de Avilés. Abarca todo el concejo, desde los cauces de los ríos, pasando por las sierras, hasta las alturas superiores.

Han sido visitadas aquellas cavidades que en principio presentaban cualidades coincidentes con los asentamientos prehistóricos en cueva conocidos en la región asturiana: con un vestíbulo amplio, orientación hacia el sur y ubicación cercana a pasos naturales o cauces fluviales.

Su reconocimiento no ha dado el fruto esperado, tal y como indicaron las primeras conversaciones mantenidas con expertos en espeleología, como D. José Manuel Quintanal Palacio, antes de iniciar los recorridos.

En opinión de los especialistas las cavidades del concejo no reúnen las condiciones de habitabilidad que se dan en otros lugares, debido a lo abrupto del terreno y a la propia configuración de las cavidades, que suelen tener un desarrollo vertical que no permite la sedimentación; opinión ésta que coincide con la explicación geológica del territorio, cuando se afirma que tanto los cauces fluviales como las laderas están en un proceso erosivo intenso, que dificulta la sedimentación y favorece, por el contrario, la erosión de los posibles depósitos.

VI. RESULTADOS DE LA PROSPECCION INICIAL

Aplicado el sistema de prospección descrito y cubiertos los recorridos, se obtienen los siguientes resultados:

I. Se han localizado los sitios arqueológicos que aparecen en la bibliografía referidos al concejo de Amieva. A estas citas se las ha dotado de su localización cartográfica y de una descripción lo más completa posible. Así, la *Cueva de Collubil*, excavada en 1912 y 1915, ha proporcionado una serie de materiales clasificados como Magdalenienenses, aunque nunca fueron publicados los resultados de aquella excavación. Conservados en el Museo Arqueológico Provincial, se ha procedido a su inventariado, según las clasificaciones tipológicas al uso.

El segundo sitio arqueológico citado en la bibliografía y objeto de interés para D. Sebastián Soto Cortés es el *Dolmen de Mián*. No quedan restos de la estructura que

podamos valorar hoy día, tan solo una fotografía de D. Ricardo Duque de Estrada, Conde de la Vega del Sella en el lugar que, teóricamente, ocupó el túmulo. Solo dos hachas depositadas en el Museo Arqueológico Provincial quedan como testigos de aquella estructura.

II. A estos escasos restos arqueológicos se les han añadido los procedentes de la prospección del concejo.

Así, se ha catalogado una forma que, por su similitud, podría asociarse a los constructores megalíticos: la *Llastra de Ordes*. Ubicada en una pradería de alta montaña, no ha proporcionado más datos que su forma para ser incluida en el catálogo. No quedan restos del túmulo ni de otra realidad topográfica distinta a su entorno, que le dé una clasificación definitiva.

La documentación histórica cita repetidamente dos obras de ingeniería civil en el concejo. Estas citas, mencionadas a lo largo de los siglos por diversos autores y en documentación que va desde testamentos, donaciones, catastros, ..., a comentarios sobre infraestructura viaria hacen pensar en la importancia que, en otras épocas, han tenido el *Puente vieyu* sobre el río Dobra y la *Senda del Arcediano*. Ambas construcciones no pueden considerarse como separadas sino como partes de un todo. El reconocimiento atento del recorrido de la Senda del Arcediano en el concejo de Amieva, ha puesto de relieve su importancia, no solo social, al canalizar durante siglos un tráfico de personas y mercaderías importante, sino como obra de ingeniería en sí misma.

El tratamiento que exigen no es, evidentemente, el mismo que debe darse a un yacimiento arqueológico, puesto que en este caso puede devolverse su función original, una vez que los trabajos de saneamiento y consolidación hayan sido realizados; ello evitaría su destrucción y pérdida definitivas.

VII. ESTADO DE LOS YACIMIENTOS

Los restos arqueológicos e históricos de Amieva se han visto afectados por factores diversos. Aparte de la degradación natural, la presencia a principios de siglo de personas con interés arqueológico ha fomentado diversas exploraciones, en algún caso con carácter científico, pero en otros con un puro afán coleccionista o de simple curiosidad, que han propiciado la destrucción.

A pesar de la escasez de yacimientos arqueológicos, la incidencia de fenómenos actuales, como la concentración parcelaria, la apertura de pistas y nuevos accesos, tienen su impacto sobre los restos localizados en Amieva. Así,

puede denunciarse la desaparición de un tramo de la Senda del Arcediano, en el lugar de Amieva, al abrir una pista que conduce hasta la Presa de La Joca, en el Dobra.

Los factores de degradación pueden enunciarse en los siguientes apartados:

- degradación natural.
- obras de infraestructura:
 - tendidos eléctricos
 - pistas
- remociones antiguas
- buscadores de tesoros

Se considera imprescindible la declaración de Zona de Protección Arqueológica para la Cueva de Collubil y la *Llastra de Ordes*, así como la consideración de Sitio de Interés Histórico para la Senda del Arcediano y el Puente Vieyu.

En los dos últimos sería necesaria la consolidación de aquellos tramos que presentan desperfectos en su estructura, así como la limpieza de la vegetación que los invade.

BIBLIOGRAFIA

- BLAS CORTINA, M. A. (1983): La prehistoria reciente en Asturias. Estudios de Arqueología Asturiana, nº 1. Oviedo.
- CONDE DE LA VEGA DEL SELLA (1912): El dolmen de la capilla de Santa Cruz. Madrid.
- CUESTA, J. y DIAZ CANEJA, M. (1956): El Arcediano Pedro Díaz de Oseja, fundador del Colegio de San José. BIDEA XXVII. Oviedo.
- DAVIDSON, I. y BAILEY, G. M. (1984): Los yacimientos, sus territorios de explotación y la topografía. Boletín del Museo Arqueológico Nacional, II. Madrid.
- DIEGO SOMOANO, C. (1960): La colección "Soto Cortés" de Labra, Cangas de Onís. BIDEA XL. Oviedo.
- DIEGO SOMOANO, C. (1960): La colección "Soto Cortés" de Labra, Cangas de Onís. BIDEA XLI. Oviedo.
- FERNANDEZ OCHOA, C. (1982): Asturias en la época romana. Monografías Arqueológicas. Departamento de Prehistoria y Arqueología. Universidad Autónoma. Madrid.
- GONZALEZ MORALES, M.: La Cueva de Collubil, Amieva-Asturias. Memoria de Licenciatura. Oviedo.
- GONZALEZ MORALES, M. (1974): El colgante decorado paleolítico de la Cueva de Collubil (Amieva-Asturias). BIDEA nº 83. Oviedo.
- GONZALEZ y FERNANDEZ VALLES, J. M. (1976): Miscelánea Histórica Asturiana. Oviedo.
- MAÑANA VAZQUEZ, G. (1990): Por la Senda del Arcediano. Caja de Ahorros de Asturias. Oviedo.
- MARQUEZ URÍA, M. C. (1974): Trabajos de campo realizados por el Conde de la Vega del Sella. BIDEA nº 83. Oviedo.